

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **7106** *PROTECCIÓN Y SEGURIDAD TÉCNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 2 de diciembre de 2021, a las 9:00 horas, en el domicilio social, Beurko Viejo, s/n, Edificio Garve II, 1.ª Planta, de Barakaldo (Bizkaia), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Información a los accionistas de los ceses producidos en el Consejo de Administración y ratificación del nombramiento de nuevo Consejero conforme a lo dispuesto en el artículo 23.º de los Estatutos sociales.

Segundo.- Modificación de artículos sociales.

En concreto, se propone la modificación y nueva redacción del artículo 9.º apartado B y del Título III, apartado B), artículos 20.º a 32.º ambos inclusive con el fin de cambiar el sistema de Administración a Administrador general único; y, a los únicos efectos de adecuar los Estatutos al cambio de sistema de Administración, y a los únicos efectos de adecuar los mismos al cambio de sistema de Administración, se propone la modificación y nueva redacción de los artículos 3.º, 12.º, 15.º, 17.º, 18.º, 20.º, 36.º y 38.º

Así mismo, y se propone otra modificación adicional del artículo 3.º a los efectos de permitir al órgano de administración trasladar el domicilio social dentro del territorio nacional.

Se propone también la modificación del artículo 6.º a los efectos de corregir su incongruencia con el artículo 8.º en relación con la comunicación a la sociedad de la transmisión de acciones.

Así mismo, se propone la modificación del artículo 8.º dedicado a la transmisión de las acciones, para la introducción de una cláusula de arrastre.

Y a los únicos efectos de modificar la referencia a la legislación vigente, se propone la modificación y nueva redacción de los artículos 1 y 39.º.

Tercero.- Cese de Consejeros. Cambio de sistema de Órgano de Administración. Nombramiento de Administrador general único.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con los artículos 286 y 287 del TRLSC, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como y el informe emitido por el órgano de Administración, y la propuesta de nueva redacción de los artículos de los Estatutos sociales, los cuales podrán ser consultados por todos los accionistas en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Barakaldo, 27 de octubre de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Sánchez de Pedro Ezquerro.

ID: A210058015-1